

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31041 LISARDO PÉREZ SUÁREZ, S.A.

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Santiago de Compostela.- (A Coruña).-

Hace saber que en la ejecución que con el número 191/08 se sigue en este Juzgado a instancia de Mutua Universal Mugenat contra las ejecutadas Lisardo Pérez Suárez, S.A., INSS y TGSS, sobre Seguridad Social, se ha dictado el día 19 de octubre de 2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Lisardo Pérez Suárez, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 10.474,50 euros de principal más 1.047,45 euros que provisionalmente se presupuestaron para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral se expide el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 20 de octubre de 2009.- María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial.

ID: A090076427-1